



ACTA N° 547

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 4 días del mes de Abril de 2011, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración: Mg. (Cra.) Diana Albanese, Mg María Cristina Lagier, Cra. María Susana Fuertes, Cr. Mario Eidenson, Cr. Roberto Bulnes, Lic. Gabriela Pesce, Lic. Marianela De Batista, Ana Victoria Lloret, Clarisa Alonzi y Pablo Ferullo Brasili, bajo la presidencia del Vice-Decano Ms (Cr.) Gustavo Etman y la secretaria a cargo de la Cra. Doris A. Filippini quienes, por reunir el quórum necesario para sesionar, se disponen a tratar el siguiente Orden del Día:

INFORME DE DIRECCIÓN:

- a) Resolución del Ministerio de Educación ME-1933/10 sobre modificación de incentivos a los docentes-investigadores.

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración del Acta N° 546.
2. Ratificación Res. D-068/11 (donación de libros realizada por el Mg Raúl Ortiz).
3. Dejar sin efecto la prórroga de la designación del Mg Raúl Ortiz resuelta por el Consejo Departamental en la reunión del 10/03/11.
4. Propuesta de ayuda financiera, para el año en curso, de \$250 a los docentes que asistan a Congresos, Jornadas y/o Simposios presentando y exponiendo trabajos.
5. Propuesta de llamado a concurso público para un cargo de Ayudante de Docencia "A", con dedicación simple, en la asignatura "Actuación Profesional Societaria".
6. Propuesta de asignación complementaria para la Lic. Guillermina Anderson, en la asignatura "Fundamentos de las Ciencias de la Administración".
7. Propuesta de asignación complementaria al Dr. Ignacio Ponzoni por el curso de posgrado que dictó para el Magíster en Administración y para el doctorado en Administración.
8. Acta N°23 del Comité Académico de la "Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría".
9. Nota de la profesora Lucrecia Obiol solicitando afectación de docentes en las asignaturas a su cargo.
10. Nota de la profesora Claudia Pasquaré solicitando rectificación de Acta de Cursado.
11. Nota de la profesora Miriam Poljak solicitando rectificación de Acta de Examen.
12. Dictamen de la Comisión Curricular de la carrera de Contador Público.



13. Informe de la Comisión de Pasantías.

14. Solicitud de aval académico para el “X Congreso Internacional de Administración”.

DICTÁMENES DE COMISIONES.

Comisión de Enseñanza:

- 1) Dictamen acerca de pedidos efectuados por alumnos.

INFORME DE DIRECCIÓN:

El vicedecano informa que por Resolución ME-1933/10 el Ministerio de Educación modificó el art.25 del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos. En virtud de dicha modificación, podrán percibir el incentivo los docentes-investigadores que revistan en dos cargos de dedicación simple, en la misma Unidad Académica.

ORDEN DEL DÍA:

Punto primero: Los consejeros presentes aprueban el Acta N° 546.

Punto segundo: Informa la secretaria académica que por Res. D-068/11 se aceptó la donación que efectuó el Mg Raúl Ortiz de tres libros (“Cómo elaborar un Proyecto social” de Ander Egg; “Primero la gente” de Kliksberg-Sen; y “Responsabilidad Social Empresarial” de Stolar y Stolar) que fueron adquiridos con fondos del Proyecto de Grupo de Investigación que él dirige. Los consejeros presentes, por unanimidad, ratifican la resolución dictada.

Punto tercero: La secretaria académica propone que el Consejo Departamental deje sin efecto la prórroga de la designación del profesor Raúl Ortiz –aprobada en el Punto séptimo del Acta N°546 del 21/03/11-, dado que al día siguiente de la reunión del Consejo se recibió el expediente con su designación como Profesor Titular, con dedicación exclusiva, en las asignaturas “Administración General” y “Dirección General”, a partir del 17/03/11. Los consejeros presentes, por unanimidad, dejan sin efecto lo resuelto en el Punto séptimo del Acta N°546.

Punto cuarto: Informa la secretaria académica que, dadas las restricciones presupuestarias que tiene el Departamento, se propone otorgar en el corriente año, a los docentes que concurran a Congresos, Jornadas, y/o Simposios, presentando y exponiendo trabajos, el financiamiento de los gastos de pasajes en colectivo y una ayuda financiera de \$250. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven otorgar una ayuda financiera de \$250 a los docentes de este Departamento que asistan a Congresos, Jornadas y/o Simposios durante el año 2011, a razón de una por docente y por el año 2011; y que para el caso de co-autorías la ayuda se limita a dos personas. También los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven establecer que las pautas para el financiamiento de los traslados de los docentes para asistir a congresos, jornadas y/o simposios, serán las siguientes: a) serán financiados los gastos de pasaje en colectivo, o su equivalente, para los docentes que presenten y expongan trabajos en Congresos, Jornadas y/o Simposios, a razón de uno por docente y por año. En caso de co-autorías se limita la financiación a dos personas; y b) los



docentes deberán adjuntar los comprobantes de los pasajes, o su equivalente, el certificado de exposición del trabajo presentado, dentro de las 72 horas de finalizada la comisión de servicio.

Punto quinto: Se da lectura de la nota enviada por el profesor Francisco Gentili, en la que manifiesta que por la cantidad de alumnos que tiene la materia a su cargo (“Actuación Profesional Societaria”), necesita contar con un auxiliar más. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven llamar a concurso público para un cargo de Ayudante de Docencia “A”, con dedicación simple, en la asignatura “Actuación Profesional Societaria”, de la carrera de Contador Público.

Punto sexto: Se propone otorgar una asignación complementaria a la Lic. Guillermina Anderson por la atención de alumnos en la asignatura “Fundamentos de las Ciencias de la Administración”, dada las renunciadas presentadas por los restantes auxiliares de la materia. Explica la secretaria académica que si bien ya se efectuó el llamado a concurso público para cubrir los dos cargos que quedaron vacantes, los mismos no estarán sustanciados hasta fines de mayo. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven –por excepción y por las circunstancias especiales de tratarse de una asignatura que se dicta en el corriente cuatrimestre con un gran número de alumnos que la cursan– otorgar una asignación complementaria a Lic. Guillermina Anderson equiparable al cargo de Ayudante de Docencia “A”, con dedicación simple, por el plazo de 60 días o hasta que se cubra efectivamente alguno de los cargos que se están concursando para dicha materia.

Punto séptimo: Informa la secretaria académica que el Dr. Ignacio Ponzoni dictó el curso de posgrado “Aplicaciones Informáticas a la Gestión Empresarial”, para el Magíster en Administración y para el Doctorado en Administración, y que se propone abonar el curso a través de una asignación complementaria. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven abonar al Dr. Ignacio Ponzoni una asignación complementaria de \$5000 por el dictado del curso en cuestión.

Punto octavo: Se da lectura del Acta N°23 del Comité Académico de la Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría, en la cual se detalla a través de un anexo (que se adjunta al presente Acta), los trabajos monográficos finales aprobados, presentados por alumnos de la primer cohorte de la carrera de posgrado, con la indicación de los respectivos docentes tutores de los mismos. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven dejar constancia a través de una resolución departamental de los trabajos monográficos finales aprobados en la Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría, correspondiente a la primer cohorte, con el detalle de los docentes que actuaron como tutores de los mismos, información que consta en el Anexo Único adjuntado por el Comité.

Punto noveno: Informa la secretaria académica que la profesora Lucrecia Obiol presentó una nota solicitando la afectación de los auxiliares Lic. Fernando Bostal y Cra. Wendy Beier a asignaturas que ella dicta. Se le da la palabra a la profesora Obiol, presente en la reunión del Consejo, quien explica que solicita la afectación de la Cra. Wendy Beier en la asignatura “Principios de Administración LT” (de la Licenciatura en Turismo), y del Lic. Fernando Bostal en la asignatura “Introducción a la Administración” (del ciclo polivalente). Aclara la profesora Obiol que tuvo una reunión con ambos auxiliares y le transmitieron su conformidad a la propuesta. La secretaria académica informa que la Cra. Beier está designada hasta el 30/06/12 como Asistente de Docencia



en “Taller de Orientación en Administración”, materia que en el Plan 2010 de la carrera de Licenciatura en Administración no está más; y que el Lic. Bostal está designado hasta el 31/07/11 como Asistente de Docencia en “Administración II”, materia que en los Planes 2007 y 2010 de la carrera de Contador Público no está más, y actualmente está afectado a la asignatura “Administración General” de la Licenciatura en Turismo. Analizada la propuesta realizada, los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven: a) dejar sin efecto la afectación del Lic. Bostal a la asignatura “Administración General” de la Licenciatura en Turismo; b) afectar al Lic. Fernando Bostal en la asignatura “Introducción a la Administración”, como tarea inherente a su cargo y dedicación; y c) afectar a la Cra. Wendy Beier en la asignatura “Principios de Administración L.T.”, como tarea inherente a su cargo y dedicación.

Punto décimo: Se da lectura de la nota presentada por la profesora Claudia Pasquaré en la que solicita la rectificación del Acta de Cursado de la asignatura “Administración de Personal LA”, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2010, ya que en la misma figura el alumno Pagalday Matías, LU 79.282, como AUSENTE, y debe figurar como APROBADO. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven rectificar el Acta de Cursado, tal como lo solicitó la profesora Claudia Pasquaré.

Punto undécimo: Se da lectura de la nota presentada por la profesora Miriam Poljak en la que solicita la rectificación del Acta de Examen Final de fecha 15/03/11, de la asignatura “Contabilidad II”, ya que en la misma figura la alumna Lauria Yesica, LU 75.437, con nota siete (7) y en realidad debe figurar con nota tres (3). Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven rectificar el Acta de Examen Final, tal como lo solicitó la profesora Miriam Poljak.

Punto duodécimo: La Comisión Curricular de Contador Público informa que analizó los siguientes pedidos de reválidas, equivalencias y excepciones de cursos de nivelación realizados por alumnos: El alumno Cañón Juan Ignacio, LU 45.834, solicitó equivalencia entre las asignaturas aprobadas “Taller de Procesamiento de Datos”, “Sistemas de Información Administrativa” y “Estudios de Sistemas Administrativos”, de la carrera de Licenciatura en Administración, por “prueba de Suficiencia en Sistemas de Información” de la carrera de Contador Público. La Comisión, en base a lo dictaminado por el docente responsable de la cátedra, sugiere no otorgar la equivalencia solicitada. La alumna Alias Rocío, LU 98.850, solicitó equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional del Comahue. La Comisión, en base a lo dictaminado por los docentes responsables de las cátedras, sugiere otorgar la equivalencia de las asignaturas “Introducción a la Administración” y “Contabilidad Básica”. La alumna Rossetti Sofía, LU 98.927, solicitó equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público de la Universidad Nacional de Córdoba. La Comisión, en base a lo dictaminado por los docentes responsables de las respectivas cátedras, sugiere: otorgar la equivalencia solicitada de las asignaturas “Contabilidad II CP”, “Contabilidad de Costos” y “Prueba de Suficiencia en Sistemas de Información”; sugiere que previo al otorgamiento de la equivalencia de la asignatura “Contabilidad Básica” apruebe las Unidades V y VI del programa vigente, y que previo al otorgamiento de la equivalencia de “Contabilidad I CP” apruebe la Unidad I del programa vigente; por último sugiere no otorgar la equivalencia solicitada de la asignatura “Contabilidad III”. La alumna González Natalia Daniela, LU 60.053, solicitó equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Abogacía de la UNS. La Comisión, en base a lo dictaminado



por los docentes responsables de las respectivas cátedras, sugiere: otorgar la equivalencia solicitada de la asignatura "Actuación Profesional Judicial"; y sugiere que previo al otorgamiento de la equivalencia de la asignatura "Actuación Profesional Laboral y Previsional" apruebe las Unidades 2, 6, 8, 9, y 10 del programa vigente. El alumno Rivas Diego, LU 41.162, solicitó reválida de materias. La Comisión, en base a lo dictaminado por los docentes responsables de las respectivas cátedras, sugiere otorgar la reválida de las asignaturas "Gabinete de Contabilidad" y "Contabilidad I"; y sugiere no otorgar la reválida de la asignatura "Procesamiento de Datos". El alumno Martín Juan Cruz, LU 72.018, solicitó equivalencias de materias cursadas en el Plan 1989. La Comisión, en base a lo dictaminado por los docentes responsables de las respectivas cátedras, sugiere otorgar la equivalencia de cursado para las siguientes asignaturas: "Actuación Profesional Laboral y Previsional", "Contabilidad III", "Actuación Profesional Judicial" y "Administración de Proyectos de Inversión". Los consejeros presentes, por unanimidad, entienden razonable lo sugerido por la Comisión y resuelven en el mismo sentido.

Punto décimo tercero: Se da lectura de la nota enviada por la Comisión de Pasantías en la que se informa que se renovó la pasantía educativa del alumno Julián Cabrera Garbados en la Cooperativa Obrera Limitada, y que se enviaron postulantes a GNC Salustri y al Estudio Berman. Los consejeros presentes, por unanimidad, avalan lo actuado por la Comisión.

Punto décimo cuarto: El presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicitó auspicio académico para el "X Congreso Internacional de Administración, cuyo lema y sub-lema son: La gestión en Transformación – Los retos de una nueva época", que se desarrollarán en la ciudad de Buenos Aires los días 18, 19 y 20 de mayo del 2011. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven elevar la solicitud de aval de la UNS a la Secretaría General Académica.

DICTAMEN DE COMISIÓN:

Comisión de enseñanza:

La alumna Mancino Jorgelina, LU 51.506, solicitó permanencia como alumno regular en el Plan 1989 de la carrera de Contador Público, adeuda 11 materias. La Comisión sugiere no dar lugar a lo solicitado ya que no cumple con lo previsto por la Res. CSU-83/81; sin embargo se recomienda reincorporarlo en el Plan vigente (2010). La alumna Fuentes Florencia, LU 78.164, solicitó permanencia como alumno regular en el Plan 1989 de la carrera de Contador Público, adeuda 20 materias. La Comisión sugiere no dar lugar a lo solicitado ya que no cumple con lo previsto por la Res. CSU-83/81; sin embargo se recomienda reincorporarlo en el Plan vigente (2010). La alumna Loureyro Antonela, LU 86.646, solicitó permanencia como alumno regular en el Plan 2007 de la carrera de Contador Público, adeuda 5 materias. La Comisión sugiere no dar lugar a lo solicitado ya que no cumple con lo previsto por la Res. CSU-83/81; sin embargo se recomienda reincorporarlo en el Plan vigente (2010). La alumna Bidegain María Celeste, LU 51.444, solicitó permanencia como alumno regular en el Plan 1994 de la carrera de Licenciatura en Administración, adeuda el Trabajo Final de Grado. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado por aplicación de lo previsto por la Res. CSU-83/81, por el término de un año; sin perjuicio de la revalidación de materias que le corresponda realizar. El alumno Albizua Pablo, LU 62.287, solicitó permanencia como alumno regular en el Plan 1989 de la carrera de Contador Público, adeuda 16 materias. La Comisión sugiere no dar lugar a lo



solicitado ya que no cumple con lo previsto por la Res. CSU-83/81; sin embargo se recomienda reincorporarlo en el Plan vigente (2010). El alumno Di Paolo Federico, LU 38.476, solicitó permanencia como alumno regular en el Plan 1989 de la carrera de Contador Público, adeuda 4 materias. La Comisión sugiere no dar lugar a lo solicitado ya que no cumple con lo previsto por la Res. CSU-83/81; sin embargo se recomienda reincorporarlo en el Plan vigente (2010). La alumna Wirth Silvina, LU 55.888, solicitó reincorporación como alumno regular en el Plan 1989 de la carrera de Contador Público, adeuda 22 materias. La Comisión sugiere no dar lugar a lo solicitado ya que no cumple con lo previsto por la Res. CSU-83/81; sin embargo se recomienda reincorporarlo en el Plan vigente (2010). La alumna Molina Jéscica, LU 51.512, solicitó la corrección de la resolución en la que solicitaba la permanencia en el Plan 1989 de la carrera de Contador Público, y en la resolución se le otorgó una reincorporación. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado dado que la alumna no había perdido la regularidad a la fecha de la presentación. La alumna Lagos Marcia, LU 92.955, solicitó inscripción fuera de término en la materia "Instituciones del Derecho Privado", de la carrera de Contador Público. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado, y supeditar la inscripción al control de correlatividades e inecuación. El alumno Durcodoy Javier, LU 95.238, solicitó inscripción fuera de término en las materias "Taller de orientación en Administración", "Instituciones del Derecho" y "Sistemas de Información Contable", de la carrera de Licenciatura en Administración. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado, y supeditar la inscripción al control de correlatividades e inecuación. El alumno Villanova Sergio, LU 75.516, solicitó inscripción fuera de término en la materia "Simulación de Modelos de Administrativos", de la carrera de Licenciatura en Administración. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado, y supeditar la inscripción al control de correlatividades e inecuación. El alumno Peñaflor César, LU 71.353, solicitó inscripción fuera de término en la materia "Simulación de Modelos Administrativos", de la carrera de Licenciatura en Administración. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado, y supeditar la inscripción al control de correlatividades e inecuación. La alumna Gelardi María Paula, LU 74.500, solicitó inscripción fuera de término en las materias "Estadística D" y "Taller de Matemática Financiera", de la carrera de Licenciatura en Administración. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado, y supeditar la inscripción al control de correlatividades e inecuación. El alumno Cazabone Sergio, LU 33.428, solicitó inscripción fuera de término en la materia "Dirección General", de la carrera de Licenciatura en Administración. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado, y supeditar la inscripción al control de correlatividades e inecuación. La alumna Mancinelli Carla, LU 64.587, solicitó inscripción fuera de término en las materias "Administración Pública" y "Dirección General", de la carrera de Licenciatura en Administración. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado, y supeditar la inscripción al control de correlatividades e inecuación. El alumno Méndez Maximiliano, LU 70.002, solicitó inscripción fuera de término en la materia "Análisis de Sistemas Administrativos", de la carrera de Contador Público. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado, y supeditar la inscripción al control de correlatividades e inecuación. La alumna Borelli Ornella, LU 75.710, solicitó inscripción fuera de término en las materias "Administración Pública", "Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones" y "Problemas de Economía Aplicada", de la carrera de Licenciatura en Administración. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado, y supeditar la inscripción al control de correlatividades e inecuación. Los consejeros presentes, por unanimidad, entienden razonable lo sugerido por la Comisión y resuelven en el mismo sentido.

Asimismo se da lectura de la sugerencia efectuada por la Comisión, en el sentido de analizar la posibilidad que –para el corriente año- los alumnos del Plan 2007 de la carrera de Contador Público



que deseen cursar la materia “Contabilidad II CP”, en vez de exigírseles como “aprobada” la materia “Contabilidad I CP”, se les exija como “cursada”. En la nota enviada se hace referencia a las reiteradas solicitudes que realizan los alumnos de inscripciones fuera de término para el cursado de “Contabilidad II CP”, y por el hecho que en el Plan 2010 la exigencia de la asignatura “Contabilidad I CP” es de “cursado” y no de “aprobado”. Los consejeros presentes, por unanimidad, entienden razonable la sugerencia de la Comisión y resuelven modificar, para el primer cuatrimestre de 2011, la exigencia para el cursado de la asignatura “Contabilidad II CP” para los alumnos del Plan 2007/2008 de la siguiente manera:

Código	Asignatura	Correlativa Fuerte	Correlativa Débil
1577	Contabilidad II C.P.	-----	Contabilidad I C.P.

Se trataron **SOBRE TABLAS** los siguientes temas:

.Se da lectura de la nota presentada por la Cra. Cecilia Lucaioli en la que, por motivos personales, renuncia al cargo de Asistente de Docencia, con dedicación simple, en la asignatura “Administración de Personal L.A.”. Los consejeros presentes, por unanimidad, aceptan la renuncia.

.La Comisión Curricular de Licenciatura en Administración informa que analizó los siguientes pedidos de reválidas, equivalencias y excepciones de cursos de nivelación realizados por alumnos: El alumno Mariano Emanuel Diego, LU 92.935, solicitó equivalencia entre asignaturas aprobadas en el Plan 1994 de la carrera de Licenciatura en Administración, con asignaturas del Plan 2010 de la misma carrera. La Comisión sugiere otorgar la equivalencias de “Sistemas de Información Contable LA” y de “Taller de Orientación en Administración”. La alumna Carrillo Olave Valeria Suyai, LU 95.561, solicitó equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de San Juan. La Comisión, en base a lo dictaminado por la docente responsable de la cátedra “Gestión Humana de las Organizaciones”, sugiere no otorgar la equivalencia solicitada.

También se da lectura del dictamen elaborado por la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Administración, en la que se sugiere la aprobación de los programas de las siguientes asignaturas: “Administración Pública” y “Administración de la Producción”. Los consejeros presentes entienden razonable la opinión de la Comisión y resuelven en el mismo sentido.

.Se informa que el Rector de la UNS ha suscripto un convenio marco de pasantías con el Estudio Contable de la Cra. Analía Matilde Jauregui. Se pone a consideración del Consejo Departamental el otorgamiento del aval correspondiente. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven otorgar el aval de dicho convenio marco.

.El presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Buenos Aires, Delegación Bahía Blanca, solicitó auspicio académico para el “XV Seminario Provincial de Jóvenes Graduados en Ciencias Económicas”, que se desarrollarán en la ciudad de Bahía Blanca, los días 14



y 15 de Octubre de 2011. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven elevar la solicitud de aval de la UNS a la Secretaría General Académica.

.Explica la secretaria académica que en la Tabla de Equivalencias de asignaturas entre el Plan 1994 y el Plan 2010 de la carrera de Licenciatura en Administración figura que teniendo Aprobado por el Plan 1994 la materia “Finanzas Públicas LA” (código 2127), se le da por equivalencia automática como Aprobadas en el Plan 2010 las materias “Finanzas Públicas LA” (código 2127) y “Régimen Tributario de las Organizaciones” (código 1846). Continúa diciendo que la propuesta es modificar la equivalencia automática de la asignatura “Finanzas Públicas LA” (Código 2127) del Plan 1994 por la asignatura “Finanzas Públicas LA” (Código 2127) del Plan 2010 (solamente). Los consejeros presentes, por unanimidad, entienden razonable la propuesta realizada y resuelven modificar el Anexo IV de la Tabla de Equivalencias del Plan 2010, en lo que respecta a la asignatura “Finanzas Públicas LA”, por la siguiente:

ANEXO IV

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Código	Plan 1994 Versión 4	Código	Plan nuevo (2010) Versión 3
2127	Finanzas Públicas LA	2127	Finanzas Públicas LA

Observaciones: Para que sea procedente la equivalencia el alumno deberá tener aprobadas las asignaturas del plan anterior, consignadas en la columna “Plan 1994 versión 4”.

(Luego de tratar este tema se retira la consejera Clarisa Alonzi)

.La Mg María Cristina Lagier dona a la biblioteca departamental el libro “Algunas Herramientas de Administración Sustentable para Hoteles”, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Trelew, 2010. Los consejeros presentes, por unanimidad, aceptan la donación recibida y resuelven que el ejemplar se destine a la Biblioteca del Departamento

.Se informa que los días 17 y 18 de junio de 2011, se llevará a cabo en la ciudad de Mendoza el Primer Encuentro Regional de Licenciados en Administración.

.El Comité Académico del Doctorado en Administración sugiere la renovación del Lic. Ricardo Gutierrez como integrante de dicho Comité. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven designar al Lic. Ricardo Gutierrez, por el término de tres años como miembro del Comité Académico del Doctorado en Administración.

.Informa la secretaria académica que el Sr. Federico Rosell renuncia al cargo de auxiliar de la cátedra “Agronegocios” de la carrera de Martillero y Corredor Público, sede Punta Alta. Los



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR



consejeros presentes, por unanimidad, resuelven dejar sin efecto la designación del Sr. Rosell, que fuera aprobada en el Punto décimo quinto del Acta N°546.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 16.00 hs, se da por finalizada la reunión.